



FALTA
PAGINA



FALTA
PAGINA

De las últimas luchas sociales

(Viene de la 2.^a página)

empleaba muy frecuentemente en trabajos diversos relacionados con la elaboración de madera de pino, negocio que este señor lleva particularmente con el encargado de la fábrica. Por cierto que cuando a éstos obreros se los empleaba en dichos trabajos el maestro de la fábrica de lapiceros, un francés llamado Casimiro Bránens, se enfadaba y decía: «¡Oh, señor Dios, si esto que se hace se supiera en París...! ¡Pero he de callar, aunque luego me lleve la culpa!»

Sin duda, el pobrete debía estar, directa o indirectamente, amenazado de despido fulminante si se iba de la lengua.

¡Ah, ah, ah! ¡El puritanismo de ciertos sujetos!

El despido injusto de la compañera Crescencia Cruz Moya

—Ahora te toca a tí,—compañera Crescencia—decimos a la joven obrera, víctima propiciatoria de la ira contenida del Sr. Urquía.—Vamos a ver cómo nos explicas, sin omitir nada, lo ocurrido en el asunto de tu despido, que es en realidad el motivo originario de la última huelga general. No olvides ningún detalle, pues aun cuando a tu entender no tenga importancia, para nosotros que hemos de ver la cuestión desde otro punto de vista al tuyo, puede tener un interés grande.

—¿Olvidar?—nos dice vivamente con gran energía.—¿Olvidar decís? ¡Nunca! ¡Cómo olvidar aquella escena vergonzosa en la que un hombre—si a ese sujeto se le puede llamar así—más grande que una caña, me amenazaba colérico y descompuesto con los puños cerrados! No tengáis cuidado. No olvidaré ningún detalle, ningún gesto, por insignificante que sea. Tengo clavada la innoble escena aquí—termina señalándose la frente.

—Muy bien; así nos gusta. Jamás debemos olvidar los beneficios y favores que se nos hagan, pero en justa y legítima reciprocidad, los agravios no debemos tampoco arrumbarlos. El gran pecado del pueblo español es que olvida muy pronto las ofensas y tropelías que con él cometen los que se erigen en sus mandones y dirigentes. Y así le luce el pelo.

Pero en fin, vamos al caso. ¿Qué tiempo hace que ingresaste en la fábrica?

—Aproximadamente un año, pues, que ingresé.

—¿Ganando?

—Una peseta cincuenta céntimos, pero con la promesa de que en breve se me elevaría a dos pesetas.

—¿Qué especialidad elaborabas?

—La de la clasificación, faena que ya os ha explicado el compañero Panadero.

—Anteriormente a la despedida en que estuvisteis en paro cinco semanas ¿tuvisteis algún disgusto con el patrono?

—No. Tampoco dábamos motivo, pues el único por el cual se nos podía haber amonestado, era por ser descuidados en el trabajo, y en eso no había cuidado, ya que el ojo vigilante del patrono o de sus encargados estaba siempre alerta, y era imposible realizar un movimiento que no estuviese orientado hacia la dura faena. Era una agonía trabajar en esas condiciones tiránicas.

—En efecto, eso debe ser horrible.

—No puede figurárselo el que no lo ha soportado. ¡Esa mirada adusta y teñaz que otea inquisitiva todos nuestros movimientos, y que hasta el acto preciso de llevarse el pañuelo a la na-

riz parece reprocharlo porque es tiempo perdido para el trabajo...!

—¿Hasta ese extremo llega ese patrono en su rigidez?

—A ese y a otros. ¡Si se supiese en toda su descarnada realidad los sufrimientos que nos cuesta a los pobres llevar un pedazo de pan a nuestros hogares...! ¡Cuántas humillaciones y cuántas amarguras que hemos de esconder en lo más profundo de nuestro corazón!

Y la joven compañera, acongojada por el recuerdo de estas miserias que sólo pueden darse en un régimen social tan injusto como el actual, se queda un momento suspensa, mirando vagamente a algo que seguramente no ve, pero que en su imaginación debe estar grabado arraigadamente.

—Y aun dicen—exclama reaccionando súbitamente que hay huelgas y violencias! En nuestro lugar quisiera yo ver a muchas de esas señoritas de labios pintados y cejas depiladas que tantos espavientos hacen cuando se plantea un movimiento social reivindicativo, y ya veríamos lo que hacían... Pero como estas tragedias del vivir no las conocen sino por referencias—cuando las condenan—no pueden comprender la justicia de nuestras peticiones, y por eso se nos moteja de ser discolos y no estar conformes con nada.

—Es cierto, es cierto, compañera Crescencia. Sin embargo, la gente, aunque despacio, ya va interesándose por los problemas sociales, hoy más que nunca candentes y actuales, y reconocen que en el fondo de toda petición obrera late un principio de justicia indiscutible... aunque luego por cobardía o conveniencia clasista, se pongan al lado del más fuerte, que es de quien a veces también dependen.

—Sí, desde luego, muchos reconocen ya que la razón es nuestra, pero nos dejan solos, nos abandonan cuando más necesario es que se nos ayude y aliente, aunque no sea más que con una esperanza... Pero no hay remedio, al menos por ahora estamos los pobres condenados a pelear y dirimir nuestras contiendas con el capital solo completamente solos, y a no tener un momento de reposo en esta lucha cruel. ¡Mas, a pesar de ello, no debemos desmayar, sino al contrario, sobreponernos a todo y luchar con denuedo, porque es justo que venzamos. Somos los que lo producimos todo y de nada disfrutamos. ¡Tenemos derecho al bienestar!

—Vamos, vamos, compañera Crescencia, en qué disquisición nos hemos enfrascado... Y no hemos venido a eso, sino a saber el hecho de tu despido. Dime, con anterioridad a ese hecho ¿habías tenido algún disgusto, había ocurrido algún incidente que fuera causa originaria de la determinación se la del patrono?

—Que yo recuerde, no. Pero el propósito del Sr. Urquía debía estar formado hacía tiempo, pues no había pretexto, por pequeño que fuese, que no lo aprovechase para darme a entender su malquerencia. Hasta el extremo de que al pagarme los sábados, no me daba el jornal de la semana en la mano: yo lo tiraba despectivamente y de mala manera en una esquina de la mesa del despacho, y ni me hablaba ni me dirigía siquiera una mirada. Yo lo soportaba todo porque el jornal, aunque mísero, hacía falta en casa, pero comprendía que aquella manera de comportarse el patrono no terminaría bien.

—¿En qué circunstancias se produjo

el despido?

—Un día del mes de marzo último, el 24, sábado, el Sr. Urquía me llamó a su despacho y me dijo que quedaba despedida, pues había recibido órdenes en ese sentido. Como es natural, aun teniendo el convencimiento de que aquello sucedería, dada la actitud que conmigo venía observando, me sorprendió y le pedí las explicaciones que creía debían dárseme, porque ya no estamos en aquellos tiempos en que esas cosas podían hacerse porque sí.

—Te los daría, naturalmente.

—Pues fué todo lo contrario. Me dijo, de muy mala forma, que no tenía que darme explicación de ninguna clase. Y queriendo dar por terminada la escena, me pagó dos semanas de jornal: la que tenía trabajada y la del despido. Pero no las tomé, diciéndole que no me hacía cargo del dinero porque no me consideraba despedida mientras no me diese una explicación convincente de los motivos que tenía para hacerlo, ya que por falta de trabajo no podía ser, porque eso sobraba como muy bien sabíamos él y yo.

—¿Y te dió la explicación que justamente reclamabas?

—No me la dió, y como yo le preguntara que quién haría mi trabajo, si yo me marchaba, me dijo que eso a mí no me importaba.

—¿Y qué hiciste?

—Qué había de hacer: me marché, pero advirtiéndole que considerando injusto su proceder, daría cuenta al Sindicato de mi ramo.

—¿Lo que hiciste, claro.

—Sí, e inmediatamente se reunió el Comité directivo y acordó que el lunes, como si nada hubiese ocurrido, me presentase a mi hora en la fábrica,

advirtiéndose que si no me dejaban trabajar estuviese sin hacer nada, pero sin salir del taller.

—¿Cumpliste el acuerdo?

—Sí. El lunes me presenté y me puse a trabajar, pero al poco rato el patrono me llamó y se volvió a repetir la escena del sábado, con la misma denegación por mi parte de darme por despedida si no se me daba la explicación a que tenía derecho. Yo no pedía más que eso: que se me dijese el por qué de mi despido. Era lo menos que debía exigir y en ello no creo que nadie pueda encontrar nada reprochable.

—Así es, en efecto, en tu conducta correcta, nada se te puede censurar. Y el Sr. Urquía...

—Por fin salió con lo que ya me presumía. Se levantó excitadísimo de la silla y acercándose mucho me escupió, más que me dijo:—¿Quiéres que le diga la verdad? Pues por estar asociada y ser la capitana y la revolucionaria de las obreras del taller. Es decir, porque personas como usted no me convienen a mí.

Y nuevamente me alargó el importe de las dos semanas; pero las rechacé otra vez y le argüí que estar asociada no era un delito, sino un derecho que me concedía la ley, al cual me acogía, y que, por tanto, como la explicación no era razonable no me daba por despedida, y me quedaba en el taller. En cuanto a los remos de capitana y revolucionaria que me aplicaba le dije que en el taller cumplía con mi deber, que era lo que a él podía interesarle.

—¿Qué pasó entonces?

—Después de un forcejeo verbal sobre si me marchaba o me quedaba, me dirigí hacia la puerta para reanudar la tarea interrumpida, pero adelantándose se puso en el quicio con los brazos abiertos y me lo impidió.

Lo que sucedió luego fué algo innoble, indigno de ser realizado por quien presume de tener educación y cultura, y mucho menos con una débil mujer que defendía un derecho, el de estar asociada, y un pedazo de pan amargo para su madre y hermanos. No quiero recordarlo. Básteos saber que aquel hombre en el colmo de la excitación, trastornado por la ira me amenazó con los puños cerrados, que casi me metió en los ojos, con pegarme si no me marchaba inmediatamente.

De lo sucedido dí cuenta al Sindicato y este practicó diversas gestiones que no dieron resultado, por lo que se acordó que el personal se retirara de la fábrica, cosa que se hizo.

—Y ese es el motivo de la huelga de estos días.

—Ese es. Primero la huelga no alcanzó más que a la fábrica, pero el Sindicato por solidaridad acordó la de todo el gremio.

Y ya no dijo más. Ni hacía falta tampoco. Pero es lo suficiente para que se sepa por qué el Sindicato de la Madera ha ido a la huelga general: por defender a una mujer de una injusticia y de un agravio.

Ya lo saben los cínicos que se indignan cuando un movimiento huelguístico no les deja hacer la digestión con tranquilidad.

El conflicto de las obras de la Delegación de Hacienda

Nos queda por tratar este otro asunto de las obras de la Delegación de Hacienda, otro de los conflictos que ha enrolado en la huelga general a los Sindicatos de la Construcción y de Oficios Varios. Pero lo haremos otro día. Nos falta el tiempo y el espacio. Y es forzoso que nuestro número salga hoy, ya que el pasado no pudo ser, porque todos los redactores, menos uno, estaban en la cárcel. Se continuará, pues.

El incendio en las obras del ferrocarril Cuenca-Utiel

Un hecho insólito y en demasía extraño, puso rápido e inesperado fin a la

(Sigue en la pág. 4.^a)

DE ACTUALIDAD

El conflicto no ha terminado, sigue

Quisiéramos que la opinión pública se interesase por las cuestiones que tan directamente afectan a los obreros, para que una vez en antecedentes de todos los datos que proceden a un conflicto, pudieran juzgarnos a todos con esa justicia que siempre debe ser el guía de las personas honradas.

Como consecuencia de la intrasigencia de patronos y autoridades contra las reivindicaciones urgentes de los obreros, los Sindicatos afectos al ramo de la Construcción tuvieron que declarar la huelga general para ver de conseguir la justicia que se les negaba.

Ya dijimos en nuestro número anterior que nosotros éramos enemigos de la violencia y que en ningún caso descenderíamos a ese terreno en que nos querían colocar nuestros enemigos. La posición de los Sindicatos era ésta, pese a todo lo que digan todos los que están interesados en aplastarnos moralmente. El triunfo de nuestra causa lo fiábamos, no en la revuelta ni en las agresiones personales, sino en la estrecha unión de todos los sindicatos hasta conseguir hacer rectificar los atropellos cometidos contra algunos compañeros por los patronos Urquía, Arenillas y Bieto. Por consiguiente, nuestra huelga no tenía

carácter alarmista, sino que era puramente de carácter económico y moral.

Que nuestro objeto estaba bien claro y definido lo demuestra el que desde los primeros momentos encontramos el valioso concurso de elementos pertenecientes a la Cámara de Comercio, que se ofrecieron a colaborar con nosotros en la pronta solución del conflicto.

Más he aquí, que cuando ya estábamos en vías de concertar una solución, empiezan a detener compañeros sin causa justificada ya registrar sus domicilios poniendo obstáculos a la labor que en bien de todos estaban realizando algunos compañeros. Desde este momento se hace imposible toda negociación que vaya encaminada a la pronta solución del conflicto, y este continúa, pero continúa como empezó; sin violencias ni alteraciones del orden. Ahora que unidos todos y dispuestos a no acudir al trabajo interin no se diera satisfacción a las justas reclamaciones de los obreros.

Todas las detenciones nos parecen injustas e improcedentes, pero entre ellos queremos destacar las de los compañeros pertenecientes a los Sindicatos en huelga, detenidos algunos de ellos cuando salían del trabajo, después de la jornada. ¿A qué

obedeció esto? Nosotros no acertamos a comprender por qué fuimos detenidos y encarcelados ni que se pretende con esto. Si con estas medidas se pretendió yugular un movimiento tan justamente planteado, nada más improcedente que burlar a los trabajadores en sus justas peticiones, pues lo que ahora ha quedado sin resolver habrá que intentar resolverlo en la primera ocasión que se presente, por cuyo motivo el conflicto queda en pie, pues aunque se disfrute de una tranquilidad externa en la vida local, en el ánimo y espíritu de los trabajadores existirá una intranquilidad y deseos de reivindicación permanentes.

Nosotros sabemos por experiencia, que estas cosas o se resuelven bien o quedan sin resolver; no hay término medio, y esta convicción nuestra no tardará en convencer a los demás.

Por ahora, solo nos resta decir que ni los Sindicatos se han disuelto—como se pretendía—ni los trabajadores han dicho su última palabra en este asunto. Sépanlo todos. En la calle, como en la cárcel, somos los mismos, esto es: los esforzados luchadores en pro de la causa obrera y de una vida mejor.

M. M.

Cárcel, 20-4-1933.

De las últimas luchas sociales

(Viene de la 3. página)

huelga general planteada por los Sindicatos de la Casa del Pueblo, afectos a lo C. N. T., por solidaridad con los del ramo de la Madera, de la Construcción y de Oficios Varios en el pleito con los señores Urquía, Arenillas y Bieto: el incendio que se produjo de una manera instantánea, fulminante, en tres cambras de traviesas preparadas para su colocación en las obras del ferrocarril Cuenca-Utiel.

¿Puede considerarse ese hecho como un acto de sabotaje realizado por los Sindicatos en lucha para atomizar y ganar una batalla que estaba ganada de antemano de no haberse producido el siniestro?

De ninguna manera. Nosotros rechazamos categóricamente esa posibilidad por absurda y por ilógica. Y nuestra posición es firme. Nada, en absoluto nada, justifica que por los elementos en lucha—ardorosa si queréis pero noble y franca—se haya pensado en utilizar y mucho menos realizar ese acto, ya que por las circunstancias especiales que concurren en su comisión y por las personas a quienes afecta el incendio, a los primeros que había de causar un daño positivo era a los Sindicatos.

Las razones son obvias: Los Sindicatos no tenían ningún asunto que ventilar con los constructores del citado ferrocarril, señores Machetti. Pero no es eso solo, sino que, además, las relaciones que los Sindicatos en general y los obreros de las obras en particular mantenían y mantienen con dichos señores son, no ya buenas, sino francamente cordiales.

Este es un hecho comprobado plenamente. Los Sres. Machetti, a este respecto, han hecho manifestaciones claras, precisas, terminantes: Nosotros —han dicho—descartamos desde luego la posibilidad de que el incendio haya sido provocado por nuestro personal, pues tenemos en él confianza absoluta. Hacen bien en tenerla, y además hacen bien en decirlo. Es un rasgo de nobleza poco corriente y que por sí solo se califica.

¿Y sabéis por qué los señores Machetti pueden hacer esa afirmación categórica? Porque conocen a sus obreros. Y los conocen porque con esos señores el Sindicato a que pertenece su personal ejercita la acción directa—la nefanda acción directa—en toda su incontrastable pureza.

En efecto, con los señores Machetti las diferencias que surgen a los conflictos que se plantean, se resuelven directamente de patrono a Sindicato, o de Sindicato a patrono, sin ingerencias de gobernadores parciales que envenenan o involucren innecesariamente los asuntos en que intervienen, o de Jurados Mixtos, sin autoridad, pues en la mayoría de los casos están formados por personas que saben tanto de los asuntos en que van a intervenir y resolver, como nosotros de cantar misa, que no sabemos ni jota.

Pues si los Sindicatos y los obreros del ferrocarril estaban en paz y mantenían relaciones excelentes con los contratistas ¿qué interés podían tener en realizar ese acto de sabotaje, si es que es tal, si era innecesario y además de efectos contrarios a los que pudieran buscarse con su ejecución?

Los Sindicatos saben que, como dice Pierre Besnard en su obra *Los Sindicatos obreros y la Revolución Social* es contraproducente «dejarse llevar por la cólera para la ejecución irracional de un acto violento o de sabotaje inútil o inoportuno, pues es dar pruebas de debilidad, de ineducación y de incompreensión, y significa presentar blanco al adversario y dar pie a la violencia del bando contrario, incluso si este la provoca, que es corriente»

Y no es necesario decir más.

DE LA PASADA HUELGA

Cómo se practican las detenciones en plena democracia

Los tiempos estos de República «libertad y democracia» hacen buenos aquellos abominables en que las libertades públicas fueron pisoteadas por la bota militar de Primo de Rivera

El ansia desmedida de represión de las autoridades de la República, no ha sido igualada en ningún país en que las dictaduras de Estado se han manifestado con toda su crueldad. En España, en estos últimos dos años de gobierno demócrata, se cometen arbitrariedades en tan extraordinaria proporción, que no podemos diferenciar el cambio de régimen operado en el solar hispano. De arbitrariedades catalogamos todas las detenciones practicadas en la pasada huelga, local.

En la noche del domingo día 16, antes de declararse la huelga son detenidos los compañeros Carmelo Atienza, José Linuesa y Rufino Martínez, encontrándose trabajando en sus respectivos empleos en el Teatro Cervantes. Demetrio Muelas y Santiago Fernández, son detenidos en el café. Agustín Alvarez a las siete de la mañana del lunes en su domicilio encontrándose en la cama. Durante todo el día del lunes se desarrolla la huelga pacíficamente sin tener que intervenir las numerosas fuerzas de asalto y Seguridad que han tomado militarmente la ciudad. Anochecido empiezan los cacheos a todos los ciudadanos que transitan por las calles siendo apuntados con los mosquetos

por los de asalto. Se detiene al compañero Lorenzo Martínez. Poco después sucede el incidente del incendio, y en la madrugada del martes, antes de rayar el día, empiezan los registros domiciliarios y las detenciones en masa, siendo detenidos Atanasio Vega, Gerardo Alcañiz Pablo Martínez, Alejandro Delgado, Mariano Martínez, Pablo Requena, César Martínez, Julián y José Iniesta, y durante la mañana Benigno Díaz y otros compañeros. En el curso de la huelga en días sucesivos son detenidos Miguel Alalos, Alberto Navarro y Elías Cruz Moya, este último encontrándose trabajando.

Queremos significar, para los que presumen de la bondad del régimen y de demócratas algunos hechos: La Constitución de nuestra flamante República dispone que ningún detenido puede estar bajo la jurisdicción de ninguna autoridad gubernativa un tiempo superior a setenta y dos horas. Pues bien, bajo la jurisdicción o autoridad del señor gobernador, excelentísimo señor don Ignacio Campoamor Rodríguez, ha habido presos ocho, diez y once días. Más aún, el juez puso en libertad a compañeros que nos lo fué concedida por disponer nuestro clarividente gobernador quedarán de nuevo a su disposición.

¿Y luego decimos que la Constitución es un mito y que no disfrutamos de todas las ventajas de un régimen revestido de la más pura «democracia»!

Envío

Excelentísimo Sr. D. Ignacio Campoamor, gobernador civil de esta provincia: Su fracaso, excelentísimo señor, como regidor de esta provincia es evidente, cierto, incuestionable. Ha fracasado en todo. En lo político y en lo social. En lo político haciendo una obra contraria al interés de la República—cosa que a nosotros no nos incumbe—protegiendo el viejo y nefando caciquismo y amparándole en sus desmanes contra los republicanos de buena fe. En lo social, desvinculando todas las organizaciones obreras de la provincia, ya ugetistas, ya sindicales, sin distinción de matices, y no logrando, ni por casualidad, como el *personaje* flautista de la fábula, llevar a buen puerto ninguno de los conflictos que se han planteado durante su mandato infortunado.

¿Qué organismo o colectividad puede estar satisfecho de su gestión? Ninguno, ciertamente. No pueden estarlo los socialistas, tan obedientes y sumisos y tan gubernamentales. No habemos de los sindicalistas, a los que halagó en sus tiempos de revolucionario a todo meter, y a los que ha dado tan desconsiderado trato. No pueden estarlo tampoco—como sabe muy bien por la protesta de los partidos locales, que malogró un soplón—los republicanos, sus correligionarios, a los que ha dejado completamente solos y a merced de los cerriles caciques pueblerinos, como lo demuestra la aplastante y vergonzosa derrota sufrida en las últimas elecciones municipales.

¿A quién ha dado gusto, entonces,

si todos se sienten heridos y desencantados? ¡A nadie, a nadie! Es decir, si; ha dado gusto a un solo elemento, a un solo factor, precisamente el más pernicioso: el reaccionario, que ya tiene en toda la provincia las garras en alto. ¡Ese sí que puede sentirse satisfecho! Le ha amparado en sus latrocinios contra la clase trabajadora, le ha atendido con sin igual complacencia en cuantas reclamaciones le ha formulado aun no siendo justas. ¡Qué bien visto ha sido siempre en el Gobierno civil los caciques!

¿Que es el odio el que guía nuestra pluma? No. Es la verdad simplemente, dicha con la pasión, la rudeza y la sinceridad del que se siente defraudado. ¡Si en su vesania reaccionaria hasta ha nombrado alcalde a un sacristán! ¿Que ignoraba la personalidad del favorecido? Entonces, ¿para qué quiere todos los medios de información que el Estado que ha puesto pródigamente en sus manos!

No ha tenido vucencia ningún acierto, eso es innegable. Toda su ciencia para gobernar la provincia ha consistido en arreglar los asuntos que se le venían encima como una maldición vertical, con inyecciones de fuerza. ¡Guardia civil, mucha guardia civil! ¡Guardias de asalto, muchos guardias

Leed ¡ADELANTE!

Paquete de 25 ejemplares dos pesetas

de asalto! ¡A eso han quedado reducidas todas sus iniciativas y sus soluciones! ¡Bonito panorama retrospectivo el de su nefasta gestión!

Y si ha fracasado en toda la línea, ¿por qué no se va? ¿Por qué no se ha ido ya? Aquí no lo echaremos de menos, ni sentiremos su ausencia. De su paso no deja mas que lágrimas, rencores y sangre. ¡Cardenete, Mira! ¿No le remuerde la conciencia?

Váyase, excelentísimo señor, váyase y cuanto antes y déjenos con nuestras tristezas tan hondas y tan inmerecidas.

Nosotros le acusamos de pasivo, negligente y parcial en sus intervenciones para resolver los conflictos sociales, pues se ha puesto—sinuoso y falaz—al lado del más fuerte: del capital.

Nosotros le acusamos de injusto con nuestros compañeros, a los que pasados los momentos en que pudieron constituir un *perigo mortal* para el orden social imperante, retiene indefinidamente en la cárcel.

Le acusamos, también, de habernos usurpado el éxito—ni una invitación hemos recibido para concurrir al apoteósico recibimiento—del famoso pleito de Sotos, que es nuestro y no suyo, como sabe muy bien, pues su interés estaba, y bien lo patentizó a su hora, en que el latrocinio quedase en la impunidad.

Nosotros le acusamos... pero para qué más...

¡Váyase, váyase, se lo piden, se lo exigen los trabajadores, no ya de Cuenca, sino de la provincia, a los que ha tratado con la sevicia de un vencedor feudal!

¡Váyase y que los Hados le sean propicios!

El bien de la humanidad debe consistir en que cada uno goce el máximo de la felicidad que pueda sin disminuir la felicidad de los demás.

HUXLEY

BARBERIA COLECTIVA

Alonso de Ojeda, 7

Afeitado, 30 cts.; corte de pelo, 30 cts.

No se admiten propinas
Servicio esmerado

El Burgués

Se afectá generalmente no creer en el *burgués*, viéndose en la persona así denominada un director industrial, una representación de las virtudes útiles—el ahorro, la previsión,—y se pida irónicamente una definición de ese sér mítico que parece hallarse en todas partes y en ninguna.

He aquí la definición pedida.

Un burgués es un hombre que concede á la posesión del dinero una dignidad moral que hace de esa posesión una virtud y que en ella ve, no un privilegio social que imponga deberes al privilegio favorecido, sino una especie de nobleza personal que confiera derechos y merezca respeto.

Toda forma de Gobierno simboliza opresión.

Mientras hago aquello que es justo para mí, y me abstengo de lo injusto, puedo ponerme de acuerdo con mi vecino, me opongo a su libertad y creo falsas relaciones. Este principio injusto es el que defienden en colosal fealdad los gobiernos del mundo. Para mí, lo mismo da que sea un individuo o una cuarta parte de la raza humana la que me dicte lo que debo de hacer; he aquí por qué todo fin público resulta vago al lado del fin individual, ya que que toda ley que los hombres hagan para ellos es risible. Si me pongo yo al lugar de mi niño, y los dos razonamos acerca de un acto común, no hallaremos obstáculo para realizarlo. Pero si yo razono solo, e mpongo a mi niño lo que debe de hacer, nunca me obedecerá. Esta es la historia de todo Gobierno.

EMERSON

Leed ¡ADELANTE!

Nuestro anterior número no pudo salir por encontrarse en la cárcel la casi totalidad de los compañeros redactores, lo que también ha impedido realizar el proyecto de publicar un extraordinario dedicado a la fecha del Primero de mayo.

Boletín de suscripción de ¡adelante!

Organo de la Federación Provincial de Trabajadores de Cuenca

Nombre

Apellidos

Calle núm.

Pueblo provincia

Se suscribe a ¡adelante! por a partir de

NOTA. Enviad este boletín en sobre abierto, con dos céntimos de franqueo a la siguiente dirección: Administración de ¡adelante!, Alonso de Ojeda, 7, Cuenca.